

Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de junio de 2006, en los términos previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 38.330.866,08 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 32.761.424 nuevas acciones de 1,17 euros de valor nominal cada una, de iguales características que las actualmente en circulación. Las acciones se emiten con una prima de emisión de 17,74 euros por acción.

El importe correspondiente al valor nominal de las acciones emitidas así como el de la prima de emisión deberá desembolsarse, en su totalidad, en el mismo momento de la suscripción de las acciones, mediante la aportación dineraria correspondiente.

El plazo para efectuar la suscripción y desembolso correspondiente comenzará el día siguiente a la fecha de adopción del presente acuerdo y concluirá transcurrido un mes a contar desde la fecha de publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», reconociéndose de manera expresa el derecho de suscripción preferente a razón de una (1) acción nueva por cada veinte (20) acciones antiguas que se posean, derecho que se podrá ejercitar proporcionalmente dentro del plazo anteriormente indicado.

La suscripción podrá tramitarse ante las entidades donde tengan depositadas sus acciones los señores accionistas o aquella otra entidad bancaria o de valores que consideren convenientes, quienes comunicarán las órdenes de suscripción recibidas a «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. (BBVA-Valores), como entidad encargada de la llevanza del Registro contable de anotaciones en cuenta, en las que están representadas las acciones de la sociedad.

Las nuevas acciones de Cemex España, S. A., gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los resultados correspondientes al ejercicio social en el que se efectúe la suscripción.

Si el aumento de capital acordado en la citada Junta no fuese suscrito íntegramente dentro del plazo establecido para la suscripción el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, conforme a lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con la delegación conferida, y conforme con lo establecido en el artículo 153.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, una vez concluido el periodo de suscripción, dará la redacción correspondiente al artículo 5.º de los Estatutos Sociales en función a las suscripciones efectivamente realizadas.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pelegrín y Girón.—33.788.

CENTRALES HORMIGONERAS DE CASTILLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, y, en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 15 de mayo de 2007.—Un Administrador solidario, Julio González García.—32.125.

CENTRO CLÍNICO DE RADIACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2007 a las veinte horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de las personas que actuarán como Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

Cuarto.—Distribución, si procede, de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien el envío o entrega gratuita de los mismos.

Madrid, 20 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Miguel Ángel Catalán García.—33.639.

CENTRO DE MAYORES VALDEMORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Centro de Mayores Valdemoro, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2007, a las diecisiete horas en Valdemoro (Madrid) calle Aragón número 2 - Centro Valdeblanca, en primera convocatoria. Si procediese, la Junta se reunirá a la misma hora en segunda convocatoria transcurridos veinticuatro horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 y aprobación, si procede, del mismo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 formuladas por el Consejo de Administración, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación si procede de la modificación del art. 5, cambio de acciones del portador a nominativas y art. 6 de los Estatutos Sociales sobre la libre transmisión de acciones.

Quinto.—Informe de la promoción del complejo de Apartamentos tutelados, venta de la parcela de Alcalá de Henares, así como acuerdos y suscripción de Capital en la nueva entidad Centro de Mayores Casablanca, Sociedad Limitada.

Sexto.—Informe de la adquisición de la Residencia Gran Abolengo en Griñón y de la parcela colindante.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Fernández-Cid Plañol.—32.110.

CENTRO DE RELACIONES COMUNITARIAS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2007, a

las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El administrador, Francisco Vidal López.—32.037.

CERÁMICAS GAYA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas y consejeros de la Compañía Cerámicas Gaya, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, con sesión del Consejo de Administración en su seno, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón de la Plana, Carretera de Cádiz a Barcelona, sin número, el día 27 de junio de 2007 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y de Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos, relativo al régimen de transmisión de acciones.

Quinto.—Modificación del artículo 18.º de los Estatutos, relativo a la asistencia y representación a las Juntas Generales.

Sexto.—Modificación del artículo 20.º de los Estatutos, relativo al Consejo de Administración.

Séptimo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Noveno.—Distribución de cargos en el Consejo de Administración.

Décimo.—Nombramiento de Consejero/s Delegado/s. Otorgamiento de poderes.

Undécimo.—Renuncia o ejercicio del derecho de adquisición preferente de acciones estatutariamente reconocido a la Sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria de Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y a solicitar la información que estime pertinente con relación a los puntos del orden del día.

Desconvocatoria de las Juntas Generales previamente convocadas: No obstante lo anterior, se hace público que, con el fin de unificar la deliberación de los asuntos de interés social, y en atención a las circunstancias sobrevenidas, el Consejo de Administración ha acordado desconvocar las dos Juntas Generales previamente convocadas, la primera de ellas de carácter ordinario y extraordinario, prevista en primera convocatoria para el día 20 de junio, y la segunda de ellas de carácter extraordinario, prevista en primera convocatoria para el día 27 de junio, acuerdo que será individual y fehacientemente notificado a cada uno de los accionistas de la compañía.

En Castellón de la Plana a 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Gaya Soler.—33.561.

CESIGA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, en la calle Michelena, número uno primero izquierda de Pontevedra el día 14 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y exposición del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2006, documentos que se encuentran a disposición de los socios en la sede social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Pontevedra, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, Francisco Álvarez Varela.—30.018.

CHEP ESPAÑA, S. A.

(Absorbente)

GESPALETS, S. A. **Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Chep España, Sociedad Anónima» y el socio único de la sociedad «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), aprobaron el día 30 de diciembre de 2006, la fusión por absorción de la sociedad «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) por parte de la sociedad «Chep España, Sociedad Anónima» y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Chep España, Sociedad Anónima» que, por tanto, adquiere los mismos por sucesión universal en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 29 de diciembre de 2006, aprobado y firmado por los Administradores de las sociedades intervinientes, y sobre la base de los Balances de fusión de las dos sociedades cerrados ambos a 30 de junio de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y a los acreedores de las dos sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un

mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes, «Chep España Sociedad Anónima» y «Gespalets, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), José Manuel Rodríguez Martín.—32.386. y 3.ª 22-5-2007

CHERSA 2002, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 27 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora del siguiente día 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabé Richer.—31.977.

CLUB BALONCESTO MURCIA, S. A. D.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Club Baloncesto Murcia, Sociedad Anónima

Deportiva» (en adelante, la «Sociedad») se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos, en la sala de conferencias del Palacio de los Deportes, sito en avda. del Rocío, número 7 de Murcia y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2006, verificado por el Auditor de cuentas designado por el órgano de administración de la sociedad y que ha de servir de base para la operación de reducción de capital a cero para compensar pérdidas.

Segundo.—Reducción del capital social de la sociedad que asciende a 964.856,10 euros a cero euros, con la finalidad de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, y consecuente aumento del capital social en la cifra de 3.134.118,78 euros, mediante la emisión de nuevas acciones, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Cese y nombramiento en su caso de Consejero/s del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de esta convocatoria de Junta general, en relación con la modificación de Estatutos prevista, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Tal y como dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir personalmente a la Junta general aquellos accionistas que acrediten ser titulares de al menos, el uno por mil del capital social suscrito a su nombre, con 5 días de antelación como mínimo. Con este fin, y tal y como dispone dicho artículo, los accionistas deberán ir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que tienen a su disposición en el domicilio social. No obstante lo anterior, aquellos accionistas titulares de un número inferior al referido uno por mil, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Murcia, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Salvador Hernández León.— 33.756.

CLUB DE CAMPO Y DEPORTIVO DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó por unanimidad convocar Junta General de accionistas de la Sociedad, el próximo día 25 de junio de 2007 a la veinte horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el salón de actos de la Caja Rural de Córdoba, sito en Córdoba en Ronda de los Tejares, número 36, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de lista de asistentes para comprobación de quórum necesarios.

Segundo.—Designación de interventores de listas.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Presentación de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2006, aplicación del resultado, aprobación en su caso y censura de la gestión social.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración efectuados al amparo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Designación de interventores para la formulación y redacción del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas en relación con los asuntos del orden del día.